

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

José Miguel Hernández Fernández, como miembro electo del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gúímar, perteneciente a la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las Elecciones Locales celebradas el 28 de mayo de 2023, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a los efectos de **TOMA DE POSESIÓN**,
DECLARO:

1º.- Que mis actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibo las retribuciones anuales que se expresan, son: CONCEJAL MIEMBRO DEL GRUPO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE GÚÍMAR EN EL PLENO DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS.

RETRIBUCIONES ANUALES: 37.429 euros.

2º.- Que mis actividades privadas, que me proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan son: NINGUNA.

3º.- Que en el declarante no concurre en ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

En la ciudad de Gúímar, a 7 de junio de 2023

El Declarante